

Ambato, 6 de septiembre del 2.000.

Señor
FERNANDO PATRICIO ROMO COBO
Ciudad.

De mi consideración.

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ROMPRAD CIA. LTDA.**, los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

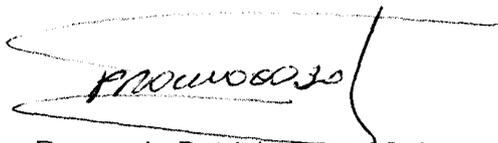
El estatuto de la compañía **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ROMPRAD CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato el cuatro de Agosto, del 2.000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número trescientos cuarenta y uno (341), el 31 de agosto del 2.000.

Atentamente,



Ana Cecilia Romo Cobo de Miño
GERENTE GENERAL

Yo, FERNANDO PATRICIO ROMO COBO, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ROMPRAD CIA. LTDA** Ambato, 6 de septiembre del 2.000.



Fernando Patricio Romo Cobo
PRESIDENTE
c.c. 180162170-05

DIRECCION: MONTALVO Y CUENCA ESQUINA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

causa: Queda inscrito con el N°
... presente nombramiento en el Registro Mercantil

5 SEP 2000

Ambato.....
EL REGISTRADOR



~~Dr. Gabriela Cevallos Pérez~~
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO